



14/5/26, 0:01

14Mayo2026

2 - Crónica

Diario MauleHoy

Jueves 14 de Mayo de 2026

Investigan derivado del Omega 3 que podría atenuar daño hepático por diabetes



Estudio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la **UTalca** se centra en la Maresina 1, un agente antiinflamatorio que logra normalizar parámetros bioquímicos en el hígado y que podría permitir en el futuro la creación de un fármaco para pacientes con diabetes.

Buscando una solución para la diabetes, el daño hepático y la obesidad, las académicas del Departamento de Ciencias Básicas Biomédicas de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la Universidad de Talca, Roxana Orrego Castillo y Jéssica Zúñiga Hernández, trabajan en una investigación que se centra en los efectos que tiene la Maresina 1, un derivado del Omega 3 en el hígado.

Un estudio que pretende desarrollar un potencial tratamiento para enfermedades metabólicas, una de las principales preocupaciones de salud a nivel global.

"Es una investigación que intenta encontrar una vía molecular para definir una mejora de la diabetes con Omega 3, pero de una diabetes en particular, asociada a obesidad y daño hepático", explicó Zúñiga, quien es la investigadora principal del proyecto.

"Planteamos que los ácidos grasos Omega 3,

por síntesis interna dentro del hígado, producen agentes antiinflamatorios protectores. Uno de ellos es la Maresina 1, que ya sabemos -por estudios anteriores en nuestro laboratorio- que se podría producir la Maresina 1 si la condición de salud fuese la de un individuo sano, pero no ocurre esto al tener alguna patología inflamatoria o daño hepático. Por ello la idea es

La académica detalló que la parte central de la investigación fue al daño hepático asociado al ámbito metabólico. "Agregamos Maresina 1 para ver si se normalizaban los parámetros hepáticos. Luego se hizo un perfil bioquímico completo -a cargo de la profesora Roxana Orrego, co-investigadora del proyecto-, y, efectivamente en presencia de Maresina 1 mejoraron los parámetros bioquímicos. Lo mismo ocurrió en el tejido del hígado", planteó.

Nutrición
La especialista precisó que, las personas habitualmente comemos alimentos que tienen Omega 3, por lo que se podría producir la Maresina 1 si la condición de salud fuese la de un individuo sano, pero no ocurre esto al tener alguna patología inflamatoria o daño hepático. Por ello la idea es

recomendar el uso de este derivado como si fuera un medicamento.

De todas maneras, la investigadora utalina aconsejó el consumo de alimentos ricos en estos compuestos o incorporarlos como suplementos en la dieta. "Lo recomendable es consumir un gramo de Omega 3 al día. Y si la persona tiene una enfermedad cardiovascular o metabólica debería consumir de 2 a 4 gramos diarios; lo mismo para las embarazadas", sostuvo.

En la práctica, su consumo significa, por ejemplo, un tarro de jurel a la semana como mínimo. "El Omega 3 tiende a concentrarse en las zonas pardas de los pescados", indicó.

Otros alimentos que contienen Omega 3 son la linaza, la chía, el huevo, que tienen baja concentración, por lo tanto, se tienen que consumir todos en forma continua para obtener sus beneficios o adicionar un suplemento.

Hasta hoy, de acuerdo con la especialista, no se sabe exactamente cuánta cantidad es la que necesita cada persona para mejorar en caso de tener diabetes, daño hepático o metabólico, por ello la idea de tener un fármaco que entregue un gramaje necesario. Junto a las académicas trabajan estudiantes de pre y postgrado, entre ellos dos alumnos tesistas, Juan Pablo Bravo y Nicolás Muñoz.

Datos
1 gramo de Omega 3 al día aconsejan consumir los expertos

11,1% de la población mundial vive con diabetes.

35 millones de niños menores de 5 años tenían sobrepeso en 2024

65% de pacientes con diabetes tipo 2 presentan hígado graso.



Diario **MauleHoy**

Director & Representante Legal:
RODOLFO ESPINOZA ROJAS
Fono: 71 2 221393
Calle 8 1/2 Sur 1580-A en Talca
www.maulehoy.cl
maulehoy@gmail.com
Cel.: +569 91703598
* Impreso en: IMPRENTA JOVEN



Santoral: Matías
U. de Fomento Hoy: \$ 40.324,06
U.T. M. Mayo \$ 70.588
IPC Mes de Abril: 1.3%



14 de Mayo

1938: Chile se retira de la Sociedad de las Naciones, a pesar de ser uno de los países fundadores. Este fue un organismo internacional creado por el Tratado de Versalles, el 28 de junio de 1919. Se proponía establecer las bases para la paz y la reorganización de las relaciones internacionales una vez finalizada la Primera Guerra Mundial. Aunque no logró resolver los graves problemas que se plantearon en los años 20 y 30, es importante porque fue la primera organización de ese tipo de la historia y el antecedente de la ONU.

1945: El presidente de la República, Juan Antonio Ríos forma un nuevo gabinete integrado por los partidos Radical, Democrático, Socialista Auténtico y Falange Nacional.

1946: Campesinos del Fundo La Isla, en la Comuna de Fresia, se enfrentan con Carabineros: Murieron dos campesinos y cuatro fueron heridos.

1952: Horrible asalto con homicidio remeche Constitución. Los asaltantes Luis Bravo Henríquez y Rodulino González Bravo perpetraron un asalto en el sector de Los Romeros, en Pichamán, este 14 de mayo de 1952, donde después de asaltar la casa patronal asesinan a Evaristo Villegas González y a su esposa Susana Barrios, a la hija de ambos Elena Villegas Barrios y a un amigo de la pareja que estaba de visita Efraín Guerrero Muñoz. Dos años después son detenidos e imputados, condenados por robo con homicidio, por lo que son condenados a fusilamiento. Apelaron a la condena con el presidente Carlos Ibañez del Campo, pero este se las negó. Fueron trasladados de la Penitenciaría de Santiago, donde estaban reclusos por seguridad, pues los internos de Constitución querían matarlos, a la cárcel de Constitución, donde se cumplió la ejecución el 8 de enero de 1954.

1958: Incidente del islote Snipe. El patrullero de la marina chilena "Lientur" recupera desde una profundidad de 4 metros, el faro que los argentinos habían destruido en el islote Snipe. Mientras los marinos chilenos trabajaban, se presentan en el lugar 3 fragatas de la Armada Argentina, pero a pesar de la superioridad argentina, estos no se atrevieron a atacar a los chilenos.

1971: Con orgullo se inicia su funcionamiento la Biblioteca Municipal de San Vicente de Tagua Tagua, posteriormente Biblioteca Salvador Correa Ovalle.

1973: El gobierno de Salvador Allende realiza allanamientos de locales de Patria y Libertad son requisadas grandes cantidades de armas y arrestados varios de sus miembros. Días antes, desde Buenos Aires, su líder Roberto Thieme[16] proclama la necesidad de una guerra civil para "liberar a Chile de una dictadura marxista"[17].

1979: En primera instancia se rechazan las extradiciones de Coronel Manuel Contreras[18], Teniente Coronel Pedro Espinoza y el Capitán Arturo Fernández Larios solicitadas por el gobierno de Estados Unidos por la muerte de Orlando Letelier.

Municipalidad de Pencahue y AIEP Talca firmaron convenio de cooperación



La Ilustre Municipalidad de Pencahue y AIEP Talca firmaron un convenio de colaboración orientado a fortalecer el desarrollo comunal, mediante instancias de formación, apoyo técnico y trabajo conjunto.

Esta alianza busca generar nuevas oportunidades para vecinos, vecinos y emprendedores de la comuna, promoviendo la vinculación institucional, el fortalecimiento de capacidades locales y el desarrollo territorial.

La actividad fue encabezada por el alcalde José Miguel Tobar junto al director de AIEP Talca, Herman Jammatt. También estuvieron presentes el Seremi de Vivienda, Patricio Ponce; el concejal Sebastián Novoa y equipos técnicos de ambas instituciones.

Las expresiones vertidas en Diario MAULEHOY son de exclusiva responsabilidad de quienes la emiten y no representan el pensamiento de este medio.